

Este documento se ha obtenido directamente del original que contenía todas las firmas auténticas y se han ocultado los datos personales protegidos y los códigos que permitirían acceder al original

NÚMERO: 464 / 2026

Unidad Administrativa
Área de Gestión de la Contratación

Exp.: ECON/000172/2025

Resolución de la *Consejera-Delegada de la Agencia para la Administración Digital de la Comunidad de Madrid*, por la que se aprueban el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares y el de Prescripciones Técnicas Particulares, el gasto y el expediente de contratación y se acuerda la apertura del procedimiento de adjudicación del contrato denominado **"SERVICIO MÉDICO PRESENCIAL, CARDIOPROTECCIÓN INTEGRAL Y RECONOCIMIENTOS MÉDICOS PARA LA VIGILANCIA DE LA SALUD DE LOS TRABAJADORES DE LA AGENCIA PARA LA ADMINISTRACION DIGITAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID"**

En uso de las atribuciones que me han sido conferidas según lo dispuesto en el *Artículo 10.8.2 b) de la Ley 7/2005, de 23 de diciembre, de Medidas Fiscales y Administrativas*, y de conformidad con lo que establecen los *Artículos 117, 122 y 124 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público (LCSP)*, y demás disposiciones de aplicación, y completado el expediente de contratación,

RESUELVO

- Aprobar el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares y el de Prescripciones Técnicas Particulares que han de regir la adjudicación y ejecución del contrato de servicios denominado **"SERVICIO MÉDICO PRESENCIAL, CARDIOPROTECCIÓN INTEGRAL Y RECONOCIMIENTOS MÉDICOS PARA LA VIGILANCIA DE LA SALUD DE LOS TRABAJADORES DE LA AGENCIA PARA LA ADMINISTRACION DIGITAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID"**
- Aprobar el gasto por importe de 248.941,93 euros, IVA incluido, distribuido en las siguientes anualidades y cuantías:

DESGLOSE POR SERVICIOS	Año 2026 (4 meses)	Año 2027 (12 meses)	Año 2028 (8 meses)	TOTALES (24 meses)
Servicio Médico Presencial	22.859,48 €	68.578,44 €	45.718,96 €	137.156,88 €
Reconocimientos Médicos	17.354,63 €	52.063,90 €	34.709,26 €	104.127,79 €
Servicio de Cardioprotección Integral	1.054,72 €	3.164,16 €	2.109,44 €	6.328,32 €
Base Imponible	41.268,83 €	123.806,50 €	82.537,66 €	247.612,99 €
IVA 21% (Cardioprotección Integral) (*)	221,49 €	664,47 €	442,98 €	1.328,94 €
IMPORTE TOTAL, IVA INCLUIDO	41.490,32 €	124.470,97 €	82.980,64 €	248.941,93 €

(*) Únicamente se ha calculado el IVA (21%) del Servicio de Cardioprotección Integral, ya que el Servicio Médico Presencial y de Reconocimientos Médicos se encuentran **exentos de IVA**, según *Ley 37/1992, de 28 de diciembre, reguladora del IVA*.

- Aprobar el expediente de contratación y acordar la apertura del **procedimiento abierto con pluralidad de criterios**, para la adjudicación del contrato, al amparo de lo previsto en los *Artículos 22.1.c), 131.2, y 145*.
- A tenor de lo establecido en los *Artículos 135 y 156 de la LCSP*, hacer público el anuncio de licitación del contrato en:
 - Portal de la Contratación Pública de la Comunidad de Madrid (Perfil del Contratante de la Agencia).

Madrid, a fecha de firma
LA CONSEJERA- DELEGADA

Firmado digitalmente por: LIRIA FERNÁNDEZ ELENA
Fecha: 2026.07.08 11:55